SENADO

SECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE COMISIONES

XLIIIa. LEGISLATURA
CUARTO PERIODO

COMISION DE ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL

DISTRIBUIDO Nº 2642 DE 1994

FEBRERO DE 1994

COPIA DEL ORIGINAL SIN CORREGIR

EMPRESA TEM S. A.

Situación de los trabajadores

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION DEL DIA 22 DE FEBRERO DE 1994

A S I S T E N C I A

Preside	: Señor Senador Carlos Cassina
Miembros	: Señores Senadores Mariano Arana, Wilson Elso Goñi, Tabaré Hackenbruch y Jaime Perez
Invitados especiales	: Señor Presidente de la Empresa Tem S.A., contador Juan A. Beherend
Secretaria	: Señora Josefina Reissig
Ayudante de Comisión	: Señor Hugo Rodriguez Mañán

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 14 y 53 minutos)

La Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social tiene el gusto de recibir en el día de hoy al señor Juan A. Berhend, Presidente del Directorio y Gerente General de la empresa TEM, a cuya Dirección habíamos invitado a dialogar en atención a los planteamientos que ante esta Comisión formularon, hace algunos días, los trabajadores de dicha empresa, y que por medio de la versión taquigráfica hicimos conocer a los Directivos de TEM.

Agradecemos al contador Berhend que haya aceptado nuestra invitación y, sin perjuicio de las inquietudes que luego puedan plantear los señores senadores, le rogaríamos nos diera su punto de vista y la información de que disponga acerca de los planteos formulados por los trabajadores.

SEÑOR BERHEND.- Los agradecidos somos nosotros por el hecho de que esta Comisión nos haya invitado para exponer nuestro punto de vista que, en algunos aspectos, no es muy diferente a lo que ha planteado el sindicato de trabajadores de la empresa. Es más, diríamos que en buena parte compartimos y hasta ratificamos lo expresado.

Voy a hacer una breve reseña histórica acerca del último período que ha vivido la empresa y que, por algunos comentarios que se hicieron en la reunión con los trabajadores, sabemos es de conocimiento de los señores senadores.

A partir del mes de noviembre del año pasado se produjo un cambio

en el paquete accionario de la empresa que, como es obvio, también dio lugar a un cambio de mayorías y, por ende, de administración. Hace alrededor de un año y medio veníamos asesorando en trabajos muy específicos --por ejemplo, en materia fiscal-- e informando sobre algunos ne[illegible] De hecho, no pasábamos de ser el contador de la empresa [illegible] el cambio en el paquete accionario y por ser [illegible] personal de confianza de la Dirección, pensamos que debíamos retirarnos. Sin embargo, ello no sucedió y, por el contrario, nos encomendaron la tarea de hacernos cargo de la situación financiera de la empresa, cosa que logramos con bastante éxito, puesto que cuando recibimos la administración la compañía estaba a punto de quebrar, y ahora ha habido una mejora. No decimos que la situación sea buena; pero, por lo menos, no es tan mala.

Comenzamos con un plan de reestructura cuyo primer paso fue, lamentablemente, enviar a todo el personal al seguro de paro. La medida tenía su justificación: estaba originada en una muy mala política de la Dirección en el año 1993, que dio lugar a un excedente del "stock" de productos terminados, que se situaba en el orden de los tres y cuatro meses de ventas. En principio, se acortó la semana laboral a tres días durante un período de tres meses. Todo ello, como decíamos, fue consecuencia de una mala dirección. Nuestra misión era ordenar la casa y ponernos a trabajar.

En los primeros días de enero, cuando todavía no estábamos al frente de la empresa --sí lo hice a partir del 17-- se decidió enviar al personal al seguro de paro.

A pesar de esto, y después de muchas noches sin dormir y con el optimismo que nos caracteriza, comenzamos a trabajar con objetivos muy

claros, ideas concretas y con el propósito fundamental de salvar la fuente de trabajo. En este sentido, estamos en condiciones de informar que el 1º de marzo van a retornar a la empresa 44 ó 45 trabajadores más. Esto forma parte del plan al que hacíamos referencia y que se ha venido aplicando [illegible] el año pasado. Por tanto, no estamos inventando nada, [illegible] política ya definida.

[illegible] este personal y algunos funcionarios que ingresarán a partir [illegible] de abril, creemos que podremos atender las necesidades que plantea nuestra plaza. Pero además de esto, estamos gestionando negocios con el exterior. Por ejemplo, en el día de mañana viajaremos a Buenos Aires para intentar concretar una serie de negociaciones programadas para este año y que puede significar duplicar nuestra producción.

También estamos trabajando en el mejoramiento de diseños; tenemos prevista una exportación a Sudáfrica y hemos iniciado negociaciones con el Brasil y el Paraguay, en este último caso, en cantidades menores.

Desde el punto de vista financiero, tenemos una deuda estructural muy pesada que se sitúa en el entorno de los U$S 12:000.000 y que se originó en la época de la "tablita". En este momento, no es posible revertir esa deuda; pero sí estructurar un plan de pago, que plantearemos en el correr de dos o tres meses.

Es cierto que la empresa necesita capital. Cuando comenzamos a trabajar nos faltaban U$S 1:500.000 para atender sus necesidades operativas; sin embargo, hoy, por el esfuerzo conjunto del personal obrero y del de la Dirección, ese déficit ha disminuido y, de pronto, con U$S 400.000, podríamos no tener más problemas. Esto no quiere decir que no necesitemos ayuda; pero, como siempre hemos dicho --y esta ha

sido un poco la política de la actual dirección-- si no nos ayudan, debemos salir adelante solos.

Es cuanto por el momento queríamos expresar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Consulto a los miembros de la Comisión si desean plantear [illegible] interrogante.

SEÑOR [illegible] Porque pudimos apreciar en la reunión que la Comisión mantuvo con los trabajadores, concretamente, con relación a las nuevas autoridades de la empresa, habría una cierta expectativa, diría, cuasi positiva. No obstante, la gran duda o inquietud era qué pasaría con el personal al finalizar el período del seguro del paro. No sé si es posible que el contador Berhend nos brinde alguna información al respecto.

SEÑOR BERHEND.- Actualmente estamos trabajando con una empresa de electrodomésticos argentina, que cuenta con 400 obreros y vende aproximadamente U$S [illegible]:000.000 anuales. Lógicamente, nosotros no vamos a llegar [illegible] por esa cantidad de dinero, pero no podemos olvidar que la [illegible] de la mano de obra en las industrias de este tipo es baja.

Personalmente, no soy partidario de manejar cifras a priori porque es imposible determinar cuánto vamos a vender. Sin embargo, entiendo que si concretáramos la exportación, podría retomarse al total de la plantilla de trabajadores de la empresa, mientras que en caso contrario no podremos hacerlo porque sería pan para hoy y hambre para mañana, ya que si bien deseamos preservar la mayor cantidad de puestos de trabajo, no podemos extralimitarnos porque si no la empresa dejaría de ser viable.

SEÑOR PEREZ.- Quisiera saber si la perspectiva de lograr dicha exportación es alentadora o si todavía restan dar muchos pasos para concretarla.

SEÑOR BERHEND.- Si bien no son totalmente exactas las cifras manejadas por los representantes del sindicato ante esta Comisión, es innegable que la empresa realizó exportaciones muy importantes a la Argentina. No obstante, no es correcto afirmar que haya tenido una utilidad de U$S 700.000, sino que lo que realmente sucedió es que se exportó por esa cantidad. Es exacto, sí, que existe un trato con los compradores de ese país. Esa cifra se alcanzó con la venta de estufas, solamente, y ahora tenemos la intención de incorporar dos diseños de cocinas realizados específicamente para la Argentina, y también ampliar la

línea de artículos a exportar con la inclusión, por ejemplo, de calentadores.

Podemos afirmar que las posibilidades de concretar este negocio son ciertas; el problema radica en las cantidades a las que podamos arribar. Fl[illegible] cuando logramos una buena exportación de estufas ya que a raí[illegible] en el mercado interno hubo un consumo extra de ese artículo. Incluso, actualmente, ya contamos con algunos pequeños negocios, pero ellos no son suficientes para cambiar la estructura de la empresa. Pensamos que a fines de abril podremos estar exportando a la Argentina por un valor aproximado de entre U$S 200.000 y U$S 300.000. Lógicamente, hay otros negocios para realizar que todavía requieren estudio, pero se supone que no se van a concretar de aquí a dos años, sino que a más tardar se definirían en el término de un mes.

Por otra parte, deseo manifestar que hace 15 días estuve en la Argentina y nos pidieron un diseño de cocina, cuyo prototipo ya está preparado y mañana será presentado en ese país. Aclaro que anteriormente, hace alrededor de un año y medio, ya se le había solicitado a TEM un modelo y aún no lo entregaron.

En consecuencia, si bien no estoy en condiciones de afirmar en el día de hoy que el negocio se va a cerrar, sí creo que estamos más cerca de concretarlo que hace 15 días.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si bien cuando nos visitaron los representantes del sindicato de la empresa se manifestaron preocupados por la recuperación de la fuente de trabajo por parte de todos los trabajadores, se mostraron particularmente inquietos por la situación de un grupo de ellos --que no es muy numeroso-- a quienes, si no recuerdo mal, en marzo se les vence el seguro de desempleo. Concretamente, quisiera

saber si la situación de esos trabajadores será atendida a través del reintegro que la empresa piensa hacer a principios de marzo.

SEÑOR BERHEND.- En realidad, el seguro de paro vence a partir del 1º de abril. Lo que sucede es que estaba previsto que en ese período se les iba a otorgar la licencia, razón por la cual ellos aducen que tienen un mes menos. Reitero, ello no es así porque ellos lo cobraron con la licencia que se les abonó oportunamente.

A continuación quiero ser muy claro y preciso en este punto. Nosotros vamos a buscar la eficiencia de la planta y en consecuencia traeremos a la gente --en conversación con los representantes del sindicato-- que entendamos necesaria y suficiente para llevar adelante el plan de trabajo de la empresa. Antiguamente, cualquier problema se atacaba aumentando la cantidad de personal, cuando, obviamente, ninguna empresa puede funcionar de esa manera. Cabe resaltar que no se trata solamente del personal de tipo operario, sino que esa situación llegaba también a nivel de jefes, subjefes, capataces, gerentes, etcétera. Ello ha llevado a que la estructura de gastos indirectos de TEM sea muy alta. Estaría muy bien para una empresa que venda U$S 35:000.000 al año, pero no para la nuestra.

Personalmente prefiero traer operarios y no jefes, porque entiendo que son quienes más se necesitan. Incluso en este conjunto de 44 ó 45 funcionarios solamente habrán 3 capataces mientras que el resto serán operarios. De todas formas, no estoy en condiciones de contestar cabalmente la pregunta formulada porque no he analizado la lista detenidamente.

SEÑOR HACKENBRUCH.- Quisiera saber si dentro de esa situación financiera de quiebra producida por la "tablita" también se encuentra

el millón y medio de dólares.

SEÑOR BERHEND.- Lo que sucede es que había un desfase de fondos fijos operativos que se situaba en el orden de los U$S 1:500.000. Actualmente, revisando productos terminados, reduciendo el presupuesto, sacando una cantidad de gente junto con otras medidas que se tomaron --como la de refinanciar hacia adelante-- ese desfase está en el entorno de los U$S 300.000 o U$S 400.000. Indudablemente, ha existido un esfuerzo por parte de todos que nos ha costado mucho dolor en algunos casos, ya que nos vimos obligados a tomar medidas drásticas y, además, fueron muchas horas dedicadas a buscar la forma adecuada para que la empresa pudiera continuar.

Actualmente, nuestras necesidades económicas se sitúan en el entorno de los U$S 300.000 o U$S 400.000, además de la deuda estructural financiera que tiene la empresa TEM. En tal sentido, creo que a mediados o fin de año estaremos en condiciones de llegar a una fórmula de repago de la misma, que consideramos muy coherente y accesible. Hasta ahora se han buscado soluciones que no han sido demasiado técnicas. Quien habla ejerce la profesión de contador público y entiende que los números ocupan un lugar primordial. Sin embargo, deseo aclarar que me preocupan los problemas de la gente aunque mi inquietud fundamental es que los balances cierren, es decir, que nuestras deudas no superen las de los acreedores.

Puedo decir que estamos trabajando con ese objetivo en la empresa TEM.

SEÑOR HACKENBRUCH.- Vemos con gran satisfacción el esfuerzo que está realizando el nuevo directorio de la Empresa . Inclusive, los obreros han destacado --como bien lo expresara el señor senador Jaime Pérez-- la buena relación que existe en ella, y la confianza que tienen en el nuevo directorio en el sentido de poder salir adelante.

Sin embargo, el personal nos ha expresado su temor porque, según parece, alguien de la empresa ha dicho que aunque se trabajara a pleno, parte de ellos quedaría fuera de planilla.

SEÑOR BERHEND.- El problema consiste en qué se entiende por trabajar a pleno. Si este término se aplica al mercado uruguayo, podríamos decir que efectivamente así es.

SEÑOR HACKENBRUCH.- ¿Quiere decir que va a estar todo el personal?

SEÑOR BERHEND.- Si nos referimos al mercado uruguayo, no puede ser de

esa manera. Si hablamos en el marco de los convenios que estamos negociando, puedo decirle al señor senador que es muy posible que se reintegre a un gran número de obreros. Quiero ser muy cauto en este tema, ya que actualmente lo que existe es participación en el mercado interno y algunas exportaciones que no cambian la dimensión de la empresa. Sin embargo, cabe destacar que si se concretan los convenios que se están negociando con Argentina, Brasil, Paraguay y Sudáfrica --que son de rápida resolución-- la situación sería muy distinta y, por lo tanto, muy factible que la empresa TEM se volviera competitiva, sin ningún problema, a nivel del MERCOSUR.

SEÑOR HACKENBRUCH.- Quiere decir entonces que los 44 operarios que están en seguro de paro son los primeros que ingresarán en forma selectiva quedando, tal vez, alguno de ellos afuera.

SEÑOR BERHEND.- Habíamos dicho que el 1º de febrero ingresarían alrededor de 20 personas y, concretamente, lo hicieron 25, sumándose a los funcionarios que ya cumplían tareas en la empresa. En tal sentido, se ha mantenido personal de administración, de ventas y de service, porque TEM nunca cerró.

A continuación, el 1º de marzo está planeado que ingresen 44 personas. Si todo marcha bien, a principios de abril lo harían entre 20 ó 30. Posiblemente a mediados de año tengamos una cantidad similar de funcionarios a las de 1993. Lo que no puedo asegurar es cómo se va a proceder hoy por hoy, pero sí puedo afirmar que a partir del 1º de marzo la empresa va a contar con más de 100 funcionarios.

SEÑOR HACKENBRUCH.- ¿Comenzarían a trabajar en primer lugar aquellos funcionarios a quienes se les vence el seguro de paro?

SEÑOR BERHEND.- No estoy seguro de que así sea, porque las líneas de

reactivación se harán basándonos en criterios de eficiencia y en el personal necesario para ello.

Evidentemente, con esto se crea todo un problema, ya que aquellos que primero fueron enviados al seguro de paro, eran funcionarios que se entendió que no eran imprescindibles para las necesidades de la empresa. Por esta razón, pensamos que estos no son los operarios más adecuados para este momento. A pesar de ello, haremos un esfuerzo para tratar de solucionar este problema.

SEÑOR PRESIDENTE.- En nombre de la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social, la Presidencia agradece al contador Berhend la concurrencia a nuestra invitación y la información que nos ha proporcionado.

Además, creo interpretar el pensamiento de los demás colegas de la Comisión en el sentido de señalar que ésta aprecia, naturalmente, los esfuerzos que la nueva dirección de la empresa viene realizando para que la misma pueda reencauzarse, inclusive, contando con nuevos mercados en el exterior. Asimismo, se entenderá que de acuerdo con los cometidos de la Comisión, ésta tiene una especial preocupación por el mantenimiento de las fuentes de trabajo de todos los trabajadores, lo que no quiere decir que se coloque en actitudes irracionales. Sin embargo, por sus propios cometidos, a los integrantes de esta Comisión nos interesa, de manera fundamental, que no se cierren las fuentes de trabajo en el país. Entonces, al resaltar este aspecto quisiéramos dejar constancia de nuestra disposición --en la medida de lo posible, ya que esto es un Parlamento y no un órgano ejecutivo-- para colaborar con el Directorio y con los trabajadores de la empresa en todo aquellos en que podamos ser útiles.

En oportunidad de asistir a esta Comisión, los funcionarios nos manifestaron cuál era la situación con respecto a un préstamo solicitado --o en trámite-- ante el Banco de la República. A ese respecto hicimos alguna gestión en nombre de la Comisión ante la Presidencia de dicha Institución. Reitero que, en la medida de lo posible, nuestra intención es colaborar con los trabajadores y con el Directorio de la Empresa TEM, a fin de ayudar en la búsqueda de soluciones que permitan el mantenimiento de las fuentes de trabajo.

(Se retira de Sala el contador Berhend)